Asistencia social

Brindar apoyo social a personas y familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de donaciones y recursos esenciales, asegurando que estos beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan, a través de procesos transparentes, equitativos y basados en criterios objetivos de necesidad.

Requisitos para la gestión

1. Carta dirigida al representante del corregimiento en la que debe detallar el bien o servicio que requiere.
 La carta debe contener de forma clara y explicita la dirección de la personas, de ser posible con referentes físicos para ubicar la vivienda y debe dejar escrito un número de teléfono donde se le pueda localizar.
2. Cotización del bien o servicio que requiere.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Fotocopia de recibo de luz o de agua
5. Responder una entrevista de trabajo social y de ser requerido recibir una visita domiciliaria.